



Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Arenal  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION.**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2020, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 12**, En reunión ordinaria de emergencia celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de arenal, Yoro el Miercoles 01 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos. la sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Senia Aracely Andino, Regidor 1. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Comprobación de quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura del acta anterior. 5. Lectura de correspondencia recibidas. 6. Temas: 1. Rendición de cuentas I trimestre 2022. 2. Informe De Ejecución De Proyectos Físico Y Financiero Correspondiente Al I Trimestre, Acumulado En Sus 14 Formas 3. Información para formar parte de la mancomunidad **MANCOMUYA**. 4. Aprobación Convenio de Comanejo Colibrí Esmeralda ICF. 5. Refinanciamiento de la energía de la bomba de agua potable. 6. Amnistía tributaria aplicar descuento del 20% del monto de la deuda a los contribuyentes beneficio que tiene que ser aprobado por la Corporación. 7. Audiencia: 8. Puntos Varios. 9. Acuerdos. 10. Cierre. **La Corporacion Municipal aprobó formar parte de la Mancomunidad MANCOMUYA.** Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 5:00 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 16 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos.

**Lurby Gladissa López Martínez**  
Secretaria Municipal

ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.

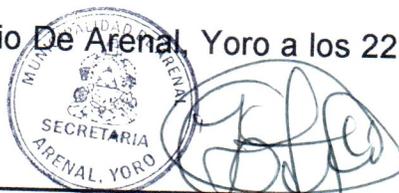


**Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION.**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2020, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 13**, En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de arenal, Yoro el martes 21 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos. la sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Senia Aracely Andino, Regidor **1**. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora **2**. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora **3**. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor **4**. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor **5**. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor **6**. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado Municipal y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; **1**. Invocación A Dios.**2**. Comprobación de quorum.**3**. Apertura de la sesión.**4**. Lectura del acta anterior.**5**. Lectura de correspondencia recibidas. **A)** Jefe de la DPI solicita a la Corporación la colaboración de materiales de oficina para el buen funcionamiento en las instalaciones. **6**. Temas: **1**.Informe sobre el servicio de agua potable.**2**.Tren de aseo.**3**. Notificacion por la Joven Maryori Martinez para dar respuesta al dictamen recibido correspondiente al primer trimestre año 2022.**7**. Audiencia: **8**. Puntos Varios.**9**. Acuerdos.**10** Cierre. **La Jefa de Presupuesto notifico a la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen el día 17 de Junio del 2022 vía Plataforma el cual contiene las observaciones de la Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos al Primer Trimestre 2022 el cual se enviara a la Dirección de Fortalecimiento Municipal y la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 6:00 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 22 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos.



**Lurby Gladissa López Martínez**  
**Secretaria Municipal**

ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.



**Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION.**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2020, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 14**, En reunión extra ordinaria de emergencia por falta del vital liquido en el casco Urbano, celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de arenal, Yoro el Viernes 24 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos. la sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Senia Aracely Andino, Regidor 1. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Comprobación de quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura del acta anterior. 5. Lectura de correspondencia recibidas. 6. Temas: 1. Informe sobre la situación de la bomba de agua potable del casco urbano del Municipio. 7. Audiencia 8. Puntos Varios. 9. Acuerdos. 10 Cierre. **La Corporación Municipal aprobó hacer la compra de una bomba de agua potable a la Empresa BOMBAS S.A valorada en Lps. 410,000.00.** Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 5:00 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 04 del mes de Julio del año dos mil veinte y dos.



**Lurby Gladys López Martínez**  
**Secretaria Municipal**